

**ACTA Nº 2.**

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE CECOSAM CELEBRADA EL  
DÍA 7 DE MAYO DE 2019.**

**PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS  
INSTALACIONES INTERIORES DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES DE  
CORDOBA.**

**EXPTE. 04/2019.**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE.**

D. José Antonio Romero Pérez.

**VOCALES.**

D. José David Baño González.  
Dña. Raquel Ángeles Romero Bonilla.

**SECRETARIO.**

D. Ignacio Ruiz Soldado.  
Secretario de la empresa municipal  
CECOSAM, con voz pero sin voto.

**OTROS ASISTENTES.**

D. José Delgado Velasco, en  
representación de FISSA.

Reunidos en el despacho del secretario de la Mesa de Contratación, sito en la Gerencia de Urbanismo de Córdoba, el día 7 de mayo de 2019 a las 14:15 horas, se constituye la Comisión de Contratación para el expediente 04/2019 del Servicio de Limpieza de las instalaciones interiores de los Cementerios Municipales de Córdoba, asistiendo a la misma las personas relacionadas al margen.

El Sr. Secretario explica que una vez realizado el acto de apertura de los sobres "A" que contenían la documentación administrativa, se ha procedido por el Sr. Gerente al examen y calificación de la misma.

A continuación, por la Presidencia se ordena se proceda a la apertura de la documentación presentada por el licitador que ha resultado admitido y que corresponde al sobre "B" oferta técnica, relacionada conforme establecen los pliegos con las siguientes condiciones especiales de calidad social:

Código Seguro de verificación: ADEoC8x0pETZLKa8yxB66g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado	FECHA	09/05/2019
	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/2



ADEoC8x0pETZLKa8yxB66g==

• **Memoria técnica**, donde se describa la propuesta técnica de la prestación de los servicios objeto del contrato, el protocolo de actuación propuesto, los medios humanos y materiales disponibles, así como la organización de los servicios a prestar. Asimismo, se justificará el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos necesarios para el desarrollo del presente contrato. Naturalmente, la Memoria técnica incluirá la planificación del desarrollo de las actividades a realizar en las instalaciones de los Cementerios Municipales de la ciudad de Córdoba encargados a Cecosam.

Los licitadores describirán en su oferta de manera detallada los servicios de que conste su oferta, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el presente pliego. Los licitadores incluirán en este apartado la información que consideren que refleja su calidad y su buen hacer en la prestación de los distintos servicios, y que pueda servir a la comisión de contratación para puntuar positivamente su oferta.

Adicionalmente, deberán incluir las mejoras, que serán objeto de valoración.

Esta propuesta deberá estar firmada, fechada y sellada por el licitador, y su presentación implica el compromiso de éste a mantener durante toda la ejecución del contrato y de sus eventuales prórrogas los procedimientos de actuación y los estándares de calidad mínimos que se hubieran descrito

Resultando que ha presentado el sobre "B", abierto en la presente sesión, las siguientes empresas:

- SAV SERV. GENERALES Y PROTECCION S.L.
- BCL BROCOLI FACILITY SERVICES.
- SUPLA MULTISERVICIOS, S.L.
- LIMPIACOR, S.L.
- FISSA.

Finalizada dicha apertura, por esta Secretaría se informa que por parte de los miembros de la Mesa de Contratación se procederá a la valoración correspondiente conforme a los criterios previstos en el correspondiente pliego de condiciones y una vez efectuada dicha valoración, se procederá a la celebración del acto público de apertura de las ofertas económicas correspondientes al sobre "C", información que podrá seguirse en el Perfil del Contratante.

Siendo las 14:30 horas del día arriba indicado, se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE.

(Firma electrónica).

Fdo.: José Antonio Romero Pérez.

Doy fe,

EL SECRETARIO.

(Firma electrónica).

Fdo.: Ignacio Ruiz Soldado.

Código Seguro de verificación: ADEoC8x0pETZLKa8yxB66g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado	FECHA	09/05/2019
	Jose Antonio Romero Perez - (Cecosam) Director Gerente		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/2
	ADEoC8x0pETZLKa8yxB66g==		



ADEoC8x0pETZLKa8yxB66g==